



Ayuntamiento de Ajofrín (Toledo)

ACTA DE REPLANTEO PREVIO

D^a Mónica Alcántara Rodríguez, Arquitectos colegiada nº 5163 respectivamente del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha, autora de la memoria valorada para la realización de las obras «ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CUATRO CAMINO Y COLUMBARIO DE AJOFRÍN (TOLEDO)»

CERTIFICA:

Que se ha efectuado el replanteo previo de la obra, comprobando la realidad geométrica de la misma, la disponibilidad de los terrenos precisos para su normal ejecución y la de cuantos supuestos figuran en la memoria valorada para la celebración del contrato de estas obras, una vez adjudicadas por sus trámites.

Que por lo expuesto, es viable la ejecución de las obras recogidas en la memoria anteriormente mencionada.

Ajofrín a 28 de noviembre de 2018.

Fdo.- Mónica Alcántara Rodríguez
ARQUITECTA COLEGIADA nº 05163 del COACM